



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Santiago Vélez Toro y otro
Demandado	Oscar Oswaldo Garcés García
Radicado No.	05001 31 03 020 2022 00068 00
Decisión	Inadmite demanda

Se INADMITE la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL que por conducto de apoderado allegan SANTIAGO VÉLEZ TORO y JUAN GUILLERMO VÉLEZ TOBÓN en contra de OSCAR OSWALDO GARCÉS GARCÍA, para que en el término de cinco (5) días y so pena de rechazo; aporte el historial del vehículo Nissan Pathfinder de placa MNS 050, con el que presuntamente se perpetró el daño enunciado en la demanda.

Se reconoce personería para representar a la parte demandante al abogado DAGOBERTO ARANGO JARAMILLO, portador de la T.P. N° 231.720 C.S. J., en los términos del poder conferido y aportado.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **310172e2e0c4f46eaf808906c6a36cbc8628d17f4a5ebc05470fc599b905a9a7**

Documento generado en 30/03/2022 10:47:36 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**